

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 4 de marzo de 2024, las partes del contrato de prestación de servicios celebrado con fecha 19 de abril de 2022, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

- Que, la vigencia del contrato de prestación de servicios del Asesor, don **CARLOS EDUARDO LOBOS MOSQUEIRA**, se extenderá hasta el 31 de marzo de 2025, ascendiendo sus honorarios mensuales, a partir del presente mes de marzo del año en curso, a la suma de **\$3.055.969.- (tres millones cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y nueve pesos)**, impuestos incluidos, que seguirán pagándose con cargo a la Asignación Parlamentaria de Asesoría Externa correspondiente al H. Senador LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO.



En todo lo demás, las partes se regirán por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: Carlos Eduardo Lobos Mosqueira.

Nacionalidad del Asesor: [REDACTED]

Fecha de Nacimiento del Asesor: [REDACTED]

RUT del Asesor: [REDACTED]

RAÚL A. GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado

CARLOS EDUARDO LOBOS MOSQUEIRA
Asesor